

## MODIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Modificar en el Clasificador de Cargos, los requisitos del puesto que se mencionará, conforme a los siguientes textos:

1. Para la Zona Registral N° IX – Sede Lima

### UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información
<b>Funciones del cargo estructural</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar, programar, supervisar y administrar las actividades de Tecnologías de la Información de la institución, así como formular y proponer la política de Tecnologías de la Información de la Zona Registral, para cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad en materia de Tecnologías de la Información.</li> <li>2. Establecer las políticas y estrategias que permitan cumplir adecuadamente las funciones, objetivos y metas de la Unidad de Tecnologías de la Información, y consecuentemente coadyuvar a la gestión institucional.</li> <li>3. Orientar las funciones de la Unidad de Tecnologías de la Información en concordancia con los lineamientos que establezca la Sede Central, para garantizar su cumplimiento.</li> <li>4. Organizar y administrar el centro de cómputo de la Zona Registral, a fin de garantizar su operatividad y mantener los servicios disponibles.</li> <li>5. Implementar, desarrollar y administrar el banco de datos registrales, a fin de garantizar su disponibilidad.</li> <li>6. Proponer, formular e implementar planes de mantenimiento y soporte técnico de los sistemas y equipos informáticos de la entidad, con la finalidad de asegurar la calidad y continuidad del servicio.</li> <li>7. Proponer y formular las normas y/o disposiciones para la correcta utilización de los sistemas y equipos informáticos de la entidad, así como supervisar su implementación, para prevenir un uso incorrecto uso de los mismos.</li> <li>8. Formular y proponer los estudios y/o proyectos de factibilidad para la informatización de los archivos registrales y catastrales de la región.</li> <li>9. Establecer las especificaciones técnicas para la adquisición de software y hardware necesarios para el desarrollo, operatividad y mantenimiento de los sistemas y equipos informáticos.</li> <li>10. Administrar y proponer el sistema de comunicación de la institución, así como prever el soporte técnico necesario para su mantenimiento.</li> <li>11. Emitir opinión especializada y/o informes materia de su competencia, así como prestar asesoramiento en los asuntos que sean requeridos por la Alta Dirección, para cumplir con los objetivos institucionales</li> <li>12. Apoyar en la formulación y/o modificación de normas, procedimientos técnicos y/o documentos de gestión de la entidad, para optimizar los procesos de la entidad.</li> <li>13. Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Zona Registral, en el marco de la misión del puesto.</li> </ol>		
<b>Requisitos del Cargo Estructural</b>		
<b>Formación Académica</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Nivel Educativo:</b> Universitaria completa.</li> <li>b) <b>Grado situación académica:</b> Título / Licenciatura de Ingeniería de Sistemas, Ingeniero Electronico, Ingeniero Informático o carrera afín.</li> </ol>		
<b>Experiencia</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Experiencia General:</b> Mínima de seis (06) años.</li> <li>b) <b>Experiencia Específica:</b> Requerida para el puesto en la función o la materia mínima de cuatro (04) años desde Especialista en el sector público o privado. De la experiencia específica requerida, mínimo de dos (02) años en el sector público.</li> </ol>		

<p><b>c) Experiencia Complementaria:</b> Mínimo 02 años de experiencia en cargos Directivos, Gerenciales, Jefaturales, Coordinación o Asesoría relacionadas al cargo.</p>
<p><b>Conocimientos</b></p> <p><b>a) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto:</b> Con conocimientos técnicos en Gestión Pública, Gestión de Proyectos en Tecnologías de la Información, sistemas de información, normativa vigente en gobierno electrónico y en modernización del estado. (Sustentados mediante Declaración Jurada).</p> <p><b>b) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</b> Curso de Especialización o Programa de Especialización o Diplomado en Tecnologías de la Información o afines y Curso (mínimo de 60 horas acumuladas) relacionado a Tecnologías de la Información o afines.</p> <p><b>c) Conocimiento de Ofimática:</b> Nivel Básico. (Sustentados mediante Declaración Jurada).</p>

2. Para Zonas Registrales N° I-Sede Piura, N° II-Sede Chiclayo, N° III-Sede Moyobamba, N° IV-Sede Iquitos, N° V-Sede Trujillo, N° VII-Sede Huaraz, N° VIII-Sede Huancayo, N° X-Sede Cusco, N° XI-Sede Ica, N° XII-Sede Arequipa, N° XIII-Sede Tacna y N° XIV-Sede Ayacucho

## UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
Servidor Público – Directivo Superior	SP- DS	Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información
<b>Funciones del cargo estructural</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar, programar, supervisar y administrar las actividades de Tecnologías de la Información de la institución, así como formular y proponer la política de Tecnologías de la Información de la Zona Registral, para cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad en materia de Tecnologías de la Información.</li> <li>2. Establecer las políticas y estrategias que permitan cumplir adecuadamente las funciones, objetivos y metas de la Unidad de Tecnologías de la Información, y consecuentemente coadyuvar a la gestión institucional.</li> <li>3. Orientar las funciones de la Unidad de Tecnologías de la Información en concordancia con los lineamientos que establezca la Sede Central, para garantizar su cumplimiento.</li> <li>4. Organizar y administrar el centro de cómputo de la Zona Registral, a fin de garantizar su operatividad y mantener los servicios disponibles.</li> <li>5. Implementar, desarrollar y administrar el banco de datos registrales, a fin de garantizar su disponibilidad.</li> <li>6. Proponer, formular e implementar planes de mantenimiento y soporte técnico de los sistemas y equipos informáticos de la entidad, con la finalidad de asegurar la calidad y continuidad del servicio.</li> <li>7. Proponer y formular las normas y/o disposiciones para la correcta utilización de los sistemas y equipos informáticos de la entidad, así como supervisar su implementación.</li> <li>8. Formular y proponer los estudios y/o proyectos de factibilidad para la informatización de los archivos registrales y catastrales de la región.</li> <li>9. Establecer las especificaciones técnicas para la adquisición de software y hardware necesarios para el desarrollo, operatividad y mantenimiento de los sistemas y equipos informáticos.</li> <li>10. Administrar y proponer el sistema de comunicación de la institución, así como prever el soporte técnico necesario para su mantenimiento.</li> <li>11. Emitir opinión especializada y/o informes materia de su competencia, así como prestar asesoramiento en los asuntos que sean requeridos por la Alta Dirección, para cumplir con los objetivos institucionales</li> <li>12. Apoyar en la formulación y/o modificación de normas, procedimientos técnicos y/o documentos de gestión de la entidad, para optimizar los procesos de la entidad.</li> </ol>		

13.Las demás funciones que le asigne el Jefe de la Zona Registral, en el marco de la misión del puesto.
<b>Requisitos del Cargo Estructural</b>
<b>Formación Académica</b>
<p><b>c) Nivel Educativo:</b> Universitaria completa.</p> <p><b>d) Grado situación académica:</b> Título / Licenciatura de Ingeniería de Sistemas, Ingeniero Electronico, Ingeniero Informático o carrera afín.</p>
<b>Experiencia</b>
<p><b>d) Experiencia General:</b> Mínima de cinco (05) años.</p> <p><b>e) Experiencia Específica:</b> Requerida para el puesto en la función o la materia mínima de tres (03) años desde Especialista en el sector público o privado. De la experiencia específica requerida, mínimo de dos (02) años en el sector público.</p> <p><b>f) Experiencia Complementaria:</b> Mínimo 02 años de experiencia en cargos Directivos, Gerenciales, Jefaturales, Coordinación o Asesoría relacionadas al cargo.</p>
<b>Conocimientos</b>
<p><b>d) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto:</b> Con conocimientos técnicos en Gestión Pública, Gestión de Proyectos en Tecnologías de la Información, sistemas de información, normativa vigente en gobierno electrónico y en modernización del estado. (Sustentados mediante Declaración Jurada).</p> <p><b>e) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</b> Curso de Especialización o Programa de Especialización o Diplomado en Tecnologías de la Información o afines y Curso (mínimo de 60 horas acumuladas) relacionado a Tecnologías de la Información o afines.</p> <p><b>f) Conocimiento de Ofimática:</b> Nivel Básico. (Sustentados mediante Declaración Jurada).</p>